

**CUADRO No. 001
REQUISITOS MÍNIMOS**

SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL
Código Nro. C2-MTDH-INEC-207

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 002 TRANSPERTT TRANSPORTE PERSONAL TODO TERRENO S.A. RUC: 0993371948001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA / NO PRESENTA / ACLARAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
Carta de la Oferta	Carta de la Oferta Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente: En el documento "SDO_FINAL_transperitt-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed" en la página 19, en el literal (f) cita el valor ofertado el cual no hace referencia si es con impuesto o no, por tal motivo se solicita ACLARAR el precio de la oferta es con impuesto o grava tarifa 0% IVA.	ACLARAR
Formulario de Información sobre el Licitante	Formulario de Información sobre el Licitante	PRESENTA
Formulario de Información para la Calificación	Formulario de Información para la Calificación Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente: - En el documento "SDO_FINAL_transperitt-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed", en la página 26, en el numeral 1.6 referente al Personal Técnico, en el apartado de cantidad cita 44 conductores, sin embargo no coincide con el número de conductores ofertados por tal motivo ACLARAR la cantidad de conductores ofertados. - En el documento "SDO_FINAL_transperitt-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed", en la página 26, en el numeral 1.7 referente al Equipo Mínimo, en el apartado de cantidad cita 44 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, sin embargo no coincide con el número de camionetas ofertadas por tal motivo ACLARAR la cantidad de camionetas ofertadas. - En el documento "SDO_FINAL_transperitt-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed", en la página 23, 24 y 25, en el numeral 1.3 referente a la Experiencia Específica en el apartado del recuadro cita varios contratos y convenios, sin embargo, no adjunta las actas entrega recepción parcial y/o definitiva, y facturas de los contratos adjuntos, por lo cual se solicita ACLARAR presentando los documentos respectivos de los contratos adjuntos.	ACLARAR
Documentación Adicional del Formulario de Información para la Calificación Constitución o situación jurídica del Licitante En el caso de personas jurídicas los siguientes documentos:	- Presenta en los siguientes documentos: - Nombramiento Transperitt-signed - RUC_TRANSPERTT-signed - CONSTITUCION TRANSPERT-1-signed	PRESENTA

- Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos - Cédula de identidad del Representante Legal - RUC En el caso de personas de naturales los siguientes documentos: - Cédula de identidad - RUC.																																											
Información de los Servicios		Información de los Servicios	PRESENTA																																								
Formulario de Lista de Actividades con Precios		Formulario de Lista de Actividades con Precios	PRESENTA																																								
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta		Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA																																								
2. SERVICIO REQUERIDO		SERVICIO OFERTADO																																									
Tipo de Vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, con conductor																																										
Cantidad	(44) Cuarenta y cuatro vehículos																																										
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																																										
Días de servicio	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Lote</th> <th>Tipo de vehículo</th> <th>Sede</th> <th>Proceso</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cobertura</th> <th>Cant.</th> <th>Total de días a contratar por vehículo</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>(a)</th> <th>(b)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">1</td> <td rowspan="3">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td rowspan="3">Planta Central (Quito)</td> <td rowspan="3">Enlistamiento</td> <td>Equipos de campo enlistamiento</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios</td> <td>4</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>Supervisión Zonal enlistamiento</td> <td>Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios</td> <td>1</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Supervisión nacional enlistamiento</td> <td>Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.</td> <td>1</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Total de vehículos</td> <td>1</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo							(a)	(b)	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	4	48	Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	1	20	Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	20	Total de vehículos						1	
Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo																																				
						(a)	(b)																																				
1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	4	48																																				
				Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	1	20																																				
				Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	20																																				
Total de vehículos						1																																					
Tipo de Vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, con conductor																																										
Cantidad	(1) Un vehículo																																										
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																																										
Días de servicio	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Lote</th> <th>Tipo de vehículo</th> <th>Sede</th> <th>Proceso</th> <th>Área Operativa</th> <th>Cobertura</th> <th>Cant.</th> <th>Total de días a contratar por vehículo</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> <th>(a)</th> <th>(b)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td>Litoral (Guayaquil)</td> <td>Enlistamiento</td> <td>Equipo de supervisión enlistamiento</td> <td>El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.</td> <td>1</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td colspan="6">Total de vehículos</td> <td>1</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo							(a)	(b)	4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de supervisión enlistamiento	El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.	1	20	Total de vehículos						1									
Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Cant.	Total de días a contratar por vehículo																																				
						(a)	(b)																																				
4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de supervisión enlistamiento	El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.	1	20																																				
Total de vehículos						1																																					
Horarios de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.																																										
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.																																										
Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, excluido Galápagos, y tendrá como Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.																																										
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.																																										

	2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Pichincha y Sucumbios	4	22
					Supervisión zonal encuesta nacional		1	22
					Supervisión nacional	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	22
	3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.	5	48
	4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de supervisión enlistamiento	El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.	1	20
	5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena.	5	22
					Supervisión zonal encuesta		1	22
	6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Napo, Pastaza, Tungurahua y Orellana	5	48
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	20
	7	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Napo, Pastaza, Tungurahua y Orellana	4	22
					Supervisión zonal encuesta		1	22
	8	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	4	48
					Supervisión Zonal enlistamiento		1	20
	9	Camioneta doble	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Azuay, Cañar, Loja, Morona	3	22

Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.
	Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.
Reemplazo	Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo contratado, por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del administrador del contrato, el contratista, deberá reemplazar el vehículo contratado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.
	Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.

		cabina 4x4 y o 4x2			Supervisión zonal encuesta	Santiago y Zamora Chinchipe	1	22	
Total de vehículos							44		
Horarios de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.								
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.								
Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.								
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.								
Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.								
Reemplazo	Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo contratado, por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del administrador del contrato, el contratista, deberá reemplazar el vehículo contratado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.								
3. EQUIPO MÍNIMO									
EQUIPO MÍNIMO OFERTADO									

<table><tr><td>Tipo de Vehículo</td><td>Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td></tr><tr><td>Capacidad</td><td>5 personas (Incluido conductor)</td></tr><tr><td>Modelo y año de fabricación</td><td>Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.</td></tr><tr><td>Cantidad</td><td>44 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td></tr><tr><td>Equipamiento</td><td>Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td></tr></table> La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación los siguientes documentos habilitantes: - Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción. - Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción. <u>No podrán presentarse vehículos que se encuentren prestando servicios para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar.</u>	Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Capacidad	5 personas (Incluido conductor)	Modelo y año de fabricación	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	Cantidad	44 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2	Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.	<table><tr><th>PLACA</th><th>NOMBRE PROPIETARIO</th><th>AÑO FAB</th><th>TIPO DE VEHICULO</th><th>VIGENCIA DE LA MATRICULA</th><th>FECHA DE LA REVISION VEHICULAR</th></tr><tr><td>GSP2202</td><td>QUIJIJE CEDENO MARIA ERZILDA</td><td>2015</td><td>4X2</td><td>31/03/2030</td><td>24/04/2026</td></tr></table> PRESENTA	PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	AÑO FAB	TIPO DE VEHICULO	VIGENCIA DE LA MATRICULA	FECHA DE LA REVISION VEHICULAR	GSP2202	QUIJIJE CEDENO MARIA ERZILDA	2015	4X2	31/03/2030	24/04/2026
Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																						
Capacidad	5 personas (Incluido conductor)																						
Modelo y año de fabricación	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.																						
Cantidad	44 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																						
Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																						
PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	AÑO FAB	TIPO DE VEHICULO	VIGENCIA DE LA MATRICULA	FECHA DE LA REVISION VEHICULAR																		
GSP2202	QUIJIJE CEDENO MARIA ERZILDA	2015	4X2	31/03/2030	24/04/2026																		
4. PERSONAL TÉCNICO Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34, 35 y 36 del Título IV "DE LOS CONDUCTORES" del "REGLAMENTO ESPECÍFICO PARA EL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA LIVIANA Y MIXTO", publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 323 de 17 de agosto de 2012. Cantidad: 44 conductores Este requisito se demostrará con la presentación de: - Copia simple y legible de la licencia de conducir vigente. - En el caso que la licencia de conducir se encuentre caducada: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de la resolución ANT-ANT-2026-0052-R de 24 de julio de 2026 que textualmente señala: "Autorizar la libre circulación de las personas cuyas licencias de conducir caduquen entre el 30 de enero de 2026 y 31 de diciembre de 2026. Esta autorización tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026 (...)", para el efecto, se deberá adjuntar a la oferta: - Archivo digital o escaneado de la constancia del turno impreso de la página web institucional (sin importar su fecha de emisión). - Copia simple de la Licencia caducada o, en su defecto, denuncia por pérdida o robo presentada ante la autoridad competente.	PERSONAL TÉCNICO OFERTADO <table><tr><th>PLACA</th><th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th><th>TIPO DE LICENCIA</th><th>FECHA DE CADUCIDAD</th></tr><tr><td>GSP2202</td><td>MEDINA LOPEZ JORGE ENRIQUE</td><td>C</td><td>11/11/2030</td></tr></table> PRESENTA	PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	GSP2202	MEDINA LOPEZ JORGE ENRIQUE	C	11/11/2030														
PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																				
GSP2202	MEDINA LOPEZ JORGE ENRIQUE	C	11/11/2030																				
5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA	EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA																						

El licitante deberá acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2 relacionado al objeto contractual a través de la presentación de un certificado o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos veinte (20) años. Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial de el/los lote/s ofertados Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información: - Nombre de la entidad contratante/empresa/institución. - Objeto de contratación. - Monto sin incluir impuestos. Los documentos deberán estar debidamente suscritos Valor del 20% del presupuesto referencial del lote/s ofertados: - El 20% del presupuesto referencial del lote/s según aplique el licitante es de: USD 440,00	Presenta en la siguiente documentación: <table><thead><tr><th>Nro.</th><th>VERIFICABLE</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>VALOR DEL CONTRATO SIN IVA</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>7_Contrato_TP</td><td>Contrato / convenio</td><td>USD 35.870,00</td></tr><tr><td>2</td><td>CONTRATO N° EC-INEC-478686-NC-RFB</td><td>Contrato / convenio</td><td>USD 38.165,00</td></tr><tr><td>3</td><td>CONTRATO N° EC-INEC-496543-NC-RFB</td><td>Contrato / convenio</td><td>USD 13.600,00</td></tr><tr><td>4</td><td>CONTRATO Nro. 004-UPAJG-CNE-2025 - VEHICULOS-signed-signed</td><td>Contrato</td><td>USD 108.300,00</td></tr><tr><td>5</td><td>CONTRATO Nro. INEC-CZ8L-AV-2025-124</td><td>Contrato</td><td>USD 10.662,40</td></tr><tr><td>6</td><td>factura</td><td>Factura</td><td>USD 25.092,04</td></tr><tr><td>7</td><td>TODO TERRENO SA-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed</td><td>Contrato / convenio</td><td>USD 3.740,00</td></tr><tr><td>8</td><td>TRANSPERTT_FERIA11_ENL-signed-signed (1)</td><td>Contrato</td><td>USD 34.980,00</td></tr></tbody></table> Nota: no se toma en consideración la factura por el monto de USD 25.092,04, ya que no se encuentra citado en el formulario "Formulario de Información para la Calificación".	Nro.	VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA	1	7_Contrato_TP	Contrato / convenio	USD 35.870,00	2	CONTRATO N° EC-INEC-478686-NC-RFB	Contrato / convenio	USD 38.165,00	3	CONTRATO N° EC-INEC-496543-NC-RFB	Contrato / convenio	USD 13.600,00	4	CONTRATO Nro. 004-UPAJG-CNE-2025 - VEHICULOS-signed-signed	Contrato	USD 108.300,00	5	CONTRATO Nro. INEC-CZ8L-AV-2025-124	Contrato	USD 10.662,40	6	factura	Factura	USD 25.092,04	7	TODO TERRENO SA-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed	Contrato / convenio	USD 3.740,00	8	TRANSPERTT_FERIA11_ENL-signed-signed (1)	Contrato	USD 34.980,00	PRESENTA
Nro.	VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	VALOR DEL CONTRATO SIN IVA																																			
1	7_Contrato_TP	Contrato / convenio	USD 35.870,00																																			
2	CONTRATO N° EC-INEC-478686-NC-RFB	Contrato / convenio	USD 38.165,00																																			
3	CONTRATO N° EC-INEC-496543-NC-RFB	Contrato / convenio	USD 13.600,00																																			
4	CONTRATO Nro. 004-UPAJG-CNE-2025 - VEHICULOS-signed-signed	Contrato	USD 108.300,00																																			
5	CONTRATO Nro. INEC-CZ8L-AV-2025-124	Contrato	USD 10.662,40																																			
6	factura	Factura	USD 25.092,04																																			
7	TODO TERRENO SA-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed	Contrato / convenio	USD 3.740,00																																			
8	TRANSPERTT_FERIA11_ENL-signed-signed (1)	Contrato	USD 34.980,00																																			
6. OTROS PARÁMETROS Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación.	OTROS PARAMETROS PRESENTADOS - Presenta en el documento: - Permiso de operaciones actualizado 2025-2-signed.	PRESENTA																																				
Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial; o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.	Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente: En el documento "carta de compromiso polizas1-signed", se dirige al "Instituto Nacional de Estadísticas y Censo", sin embargo se encuentra mal el nombre de la institución, por tal motivo se solicita ACLARAR que la carta compromiso con la razón correcta de la institución. En el documento "carta de compromiso vehiculos adjudicados1-signed", se dirige al "Instituto Nacional de Estadísticas y Censo", sin embargo se encuentra mal el nombre de la institución, por tal motivo se solicita ACLARAR que la carta compromiso con la razón correcta de la institución.. Presenta en el documento: "carta de compromiso polizas1-signed", en el que menciona "(...)presentaré copias de pólizas de seguro ala firma del contrato y serán contra todo riesgo y daños a terceros, con responsabilidad civil, que se encuentren vigentes, durante la duración del contrato, con fecha de inicio, desde o antes de la suscripción del contrato, de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial. Debiendo mencionar, además, que en caso de, que la póliza caduque durante el transcurso del servicio, el adjudicado presentará inmediatamente el documento renovado y que, en caso de accidentes de tránsito o contravención producida, el Contratista asume toda clase de obligación, ya sea por daños y/o multas, correspondiente al proceso de contratación SDO N° C2-MTDH-INEC-207."	ACLARAR																																				
Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.	Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:	ACLARAR																																				

	En el documento “carta de compromiso lona protectora1-signed”, se dirige al “Instituto Nacional de Estadísticas y Censo”, sin embargo se encuentra mal el nombre de la institución, por tal motivo se solicita ACLARAR que la carta compromiso con la razón correcta de la institución. Presenta en el documento: “carta de compromiso lona protectora-signed”, en la que menciona: “(...) en caso de ser adjudicado, me comprometo a presentar para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo de toda la flota vehicular ofertada, correspondiente al proceso de contratación SDO N° C2-MTDH-INEC-207.											
7. VALIDACION FRMAS DE OFERTA ELECTRÓNICA												
Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.	La oferta presentada se encuentra de acuerdo al siguiente detalle: <table><tr><th>No. Archivo</th><th>Nombre Archivo</th><th>No. hojas conforme archivo / s digital/es</th><th>Firmas validadas</th><th>Observaciones</th></tr><tr><td>20</td><td>factura</td><td>1</td><td>NO</td><td>Presenta el documento respectivo sin firmas electrónicas por lo tanto se solicita ACLARAR presentando el documento con las firmas electrónicas respectivas.</td></tr></table>	No. Archivo	Nombre Archivo	No. hojas conforme archivo / s digital/es	Firmas validadas	Observaciones	20	factura	1	NO	Presenta el documento respectivo sin firmas electrónicas por lo tanto se solicita ACLARAR presentando el documento con las firmas electrónicas respectivas.	ACLARAR
No. Archivo	Nombre Archivo	No. hojas conforme archivo / s digital/es	Firmas validadas	Observaciones								
20	factura	1	NO	Presenta el documento respectivo sin firmas electrónicas por lo tanto se solicita ACLARAR presentando el documento con las firmas electrónicas respectivas.								

Fuente: Oferta Técnica



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**WILMER IVAN TAPIA
MOLINA**

Wilmer Ivan Tapia Molina
0502282775

**Profesional Designado por la máxima autoridad
o su delegado quien preside el Comité**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**BRAYAN XAVIER VACA
GALLARDO**

Brayan Xavier Vaca Gallardo
1721233201
Titular del área requirente



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JENNIFFER MARGARITA
HERRERA HERRERA**

Jennifer Margarita Herrera Herrera
1718734542
**Profesional Técnico afín
al objeto contractual**



Cristian Paul Sisa Heredia
1728785047
Secretario